



República Dominicana

**Administradora de Subsidios Sociales
(ADESS)**

Memoria Institucional

2016

Índice de Contenido

II. Resumen Ejecutivo	3
III. Información Institucional	8
IV. Resultados de la Gestión del Año	11
a) Metas Institucionales	11
b) Indicadores de Gestión	15
1. Perspectiva Estratégica	15
i. Metas Presidenciales	15
ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico	16
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	17
2. Perspectiva Operativa	28
i. Índice de Transparencia	29
ii. Normas de Control Interno (NCI)	30
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	30
iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas	30
v. Auditorías y Declaraciones Juradas	30
3. Perspectiva de los Usuarios	31
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	31
c) Otras acciones desarrolladas	31
V. Gestión Interna	32
a) Desempeño Financiero	32
b) Contrataciones y Adquisiciones	33
VI. Reconocimientos	37
VII. Proyecciones al Próximo Año	37
GLOSARIO	39

II. Resumen Ejecutivo

La Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) estrechamente vinculada con el Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS), tiene a su cargo la administración y ejecución financiera de los subsidios sociales, la fiscalización y verificación de los contratos y/o convenios con las entidades financieras, los comercios y expendedores adheridos a la Red de Abastecimiento Social. Su contribución viene dada en el apoyo brindado al programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) y a los demás programas, al servir de enlace entre los beneficiarios, las entidades financieras, los programas sociales y los comercios adheridos de forma que garanticen la mejor integración de sus procesos.

Uno de los mayores logros del año 2016 es la ampliación de la cobertura de Beneficiarios Tarjetahabientes (BTH) con la entrega de 17,938 tarjetas a nuevos beneficiarios seleccionados por el programa Progresando con Solidaridad e Incentivos Especiales. Durante el 2016 se entregaron 68,015 reemplazos de tarjetas. Para un total de 85,953 tarjetas entregadas durante el 2016 entre nuevos beneficiarios y reemplazos de plásticos.

Cabe destacar que la asistencia social del Gobierno Dominicano a través de la unificación y administración de los subsidios sociales realizada por la ADESS y la coordinación en la ejecución de las políticas públicas llevadas a cabo por el Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS), se reflejan en los montos de los subsidios (Bonogas Chofer, Bonogas Hogar, Bono Luz, Comer es Primero, incentivo a la Asistencia Escolar, incentivo a la Educación Superior, incentivo a la Policía Preventiva, incentivo a la Marina De Guerra, Suplemento Alimenticio – Envejecientes, Bono Escolar Estudiando Progreso) otorgados a las personas beneficiarias, los cuales son:

Resumen Subsidios Otorgados Enero - Diciembre 2016	
Tipo Subsidio	Valor Otorgado
BONOGAS CHOFER (BGCh)	604.457.640,00
BONOGAS HOGAR (BGH)	2.440.620.756,00
BONOLUZ (BL)	2.100.229.131,00
COMER ES PRIMERO (PCP)	7.442.603.850,00
INCENTIVO A LA EDUCACION SUPERIOR (IES)	125.827.000,00
BONO ESCOLAR ESTUDIANDO PROGRESO (BEEP)	741.659.000,00
INCENTIVO A LA POLICIA PREVENTIVA (IPP)	168.102.560,00
INCENTIVO A LA MARINA DE GUERRA (IAMG)	43.122.304,00
SUPLEMENTO ALIMENTICIO - ENVEJECIENTES (SA)	408.340.800,00
INCENTIVO A LA ASISTENCIA ESCOLAR (ILAE)	677.541.300,00
Total General	14.752.504.341,00

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera. Departamento de Subsidios

En sentido general en el 2016 se otorgó un total de RD\$14.752.504.341,00 (catorce mil setecientos cincuenta y dos millones quinientos cuatro mil trescientos cuarenta y un pesos dominicanos) para el conjunto de subsidios que componen el Sistema de Pago de los Subsidios Sociales (SPSS), este monto representa un incremento de 1.54% en comparación del año 2015 en el que se otorgó un total de RD\$14, 528, 289,454.00 (catorce mil quinientos veinte y ocho millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos dominicanos).



Fuente: Dirección Administrativa y Financiera. Departamento de Subsidios.

Durante el año 2016 no se registraron aumentos en los valores otorgados por subsidio. Cabe destacar que el subsidio Bonoluz ocupa un rango entre beneficiarios de 4.44 - 444.00 pesos dominicanos, el Bono Escolar Estudiando Progreso (BEEP) otorga montos que van desde 1.000,00 hasta 6.500,00 y el Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE) otorga montos desde 600.00 hasta 1.200,00 pesos dominicanos.

Un total de 2,150 de los comercios adheridos a la Red de Abastecimiento Social recibió talleres de capacitación e inducción integral durante el año 2016, para el fortalecimiento de su gestión y cumplimiento de las normas y políticas establecidas por la ADESS, lo que repercute en una mejor atención a los Beneficiarios Tarjetahabientes.

Los comercios que componen la Red de Abastecimiento Social (RAS) son:

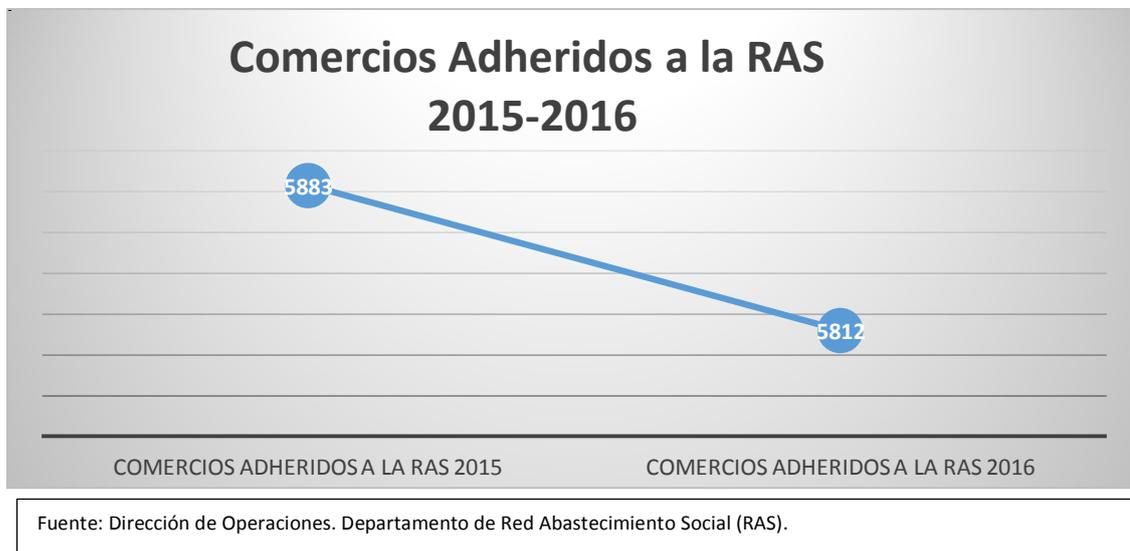
Comercios Red de Abastecimiento Social (RAS)

Colmados o mini -mercados
Tiendas
Librerías
Centros de fotocopiado
Cajas de pago de matrícula universitaria
Comedores económicos universitarios
Economato UASD
Puntos de pago de facturas eléctricas
Envasadoras de gas licuado de petróleo (GLP).

Fuente: Dirección de Operaciones. Departamento de Red Abastecimiento Social (RAS).

Dichos comercios se ven beneficiados con el incremento en los volúmenes de sus ventas, ya que reciben cada mes las demandas de los diferentes beneficiarios de los subsidios, pasando de 5,883 comercios al 31 de diciembre del año 2015, a un total de 5,812 en igual fecha del año 2016 representando un decremento de 1.22%, como resultado de desvinculaciones a comercios que incumplen el reglamento de la Red de Abastecimiento Social (RAS), una medida que toma la ADESS en su búsqueda

constante de la calidad y excelencia en el servicio que brindamos a nuestros beneficiarios tarjetahabientes.



Durante el año 2016 se generaron 30 empleos en la ADESS, los mismos orientados al fortalecimiento del capital humano capacitado y ávido de emprender las distintas labores que se ejecutan en las áreas que componen la entidad.

La entidad entregada al compromiso con la calidad en el 2016 postuló al Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público, bajo el Modelo CAF. Marco de Común Evaluación; mismo que es el resultado de la cooperación de los Estados Miembros de la Unión Europea y se presenta como una herramienta para ayudar a las organizaciones del sector público interesadas en la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento. Cabe destacar que en este año se nos fue entregada una Medalla de Bronce, galardón perteneciente a la premiación antes mencionada, correspondiente a la postulación del año 2015.

La ADESS sigue inmersa en el Sistema de Gestión de la Calidad orientada a la oferta de servicios, mediante la conservación de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001-2008, certificación obtenida por la institución en fecha 2 de

septiembre del 2015; La institución también está implantando las Normas de Control Interno de la Contraloría General de la República.

Para ofrecer un servicio estandarizado se han invertido recursos en la capacitación del personal que labora en nuestras delegaciones provinciales y se remodelaron las siguientes oficinas: Duverge, Elías Piña, Moca, Higuey, la Romana, la Vega y Nagua.

Dentro de las metas para el año 2017 se espera:

- ⇒ Entregar tarjetas a nuevos beneficiarios de los Programas Sociales.
- ⇒ Asegurar la calidad en el servicio ofrecido a los BTH por parte de los comercios adheridos a la RAS mediante capacitaciones a los nuevos comerciantes adheridos a la RAS y capacitaciones a los comerciantes suspendidos por incumplimiento al Reglamento de Funcionamiento de la Red de Abastecimiento Social RAS.
- ⇒ Velar por el correcto funcionamiento de las Delegaciones Provinciales y la calidad en el servicio ofrecido a los BTH y clientes ciudadanos, mejorando la calidad del servicio remodelando las oficinas de las delegaciones provinciales de Maria Trinidad Sánchez, Monte Cristi, Samaná y Barahona.
- ⇒ Mejorar el Sistema de Pagos de los Subsidios Sociales (SPSS) mediante una licitación para optimizar el acuerdo de nivel de servicios con las Entidades Financieras participantes en el SPSS.

III. Información Institucional

1. Misión y Visión de la institución (Filosofía Institucional)

Visión

Única entidad del Estado que administre todos los subsidios sociales focalizados otorgados por el gobierno, en un marco de transparencia y eficiencia.

Misión

Unificar y administrar de forma ágil subsidios sociales focalizados otorgados por el gobierno, garantizado su oportuna disponibilidad y adecuado uso por los beneficiarios, a fin de asegurar la equidad social y dignidad humana de los Dominicanos que viven en condiciones de pobreza.

Valores

En relación a las expectativas de la sociedad respecto a la ADESS, la misma sustenta su quehacer en los siguientes Valores:

Somos Solidarios: Trabajamos intensamente, con empatía, pasión y respeto, para mejorar la calidad de vida de los más necesitados.

Somos Responsables: Nos comprometemos y cumplimos nuestros objetivos y lo que prometemos: actuamos de forma proactiva, con entusiasmo, creatividad y calidad.

Somos Íntegros: Actuamos según nuestros principios éticos, de forma honesta, auténtica y transparente.

2. Breve reseña de la base legal institucional

El nuevo enfoque de la política social desarrollada por el Gobierno Dominicano asume plenamente el compromiso indelegable de desarrollar acciones públicas de aplicación inmediata, para asistir a las familias o grupos sociales en situación de pobreza, hasta tanto las mejoras en la economía y el desarrollo económico permitan a todos los ciudadanos, sea cual fuere su condición económica, alcanzar niveles propios de sustento y bienestar.

A este fin, el Gobierno Dominicano ha dispuesto mecanismos transparentes de focalización que posibiliten identificar y diferenciar aquellas familias con características o niveles de extrema pobreza que requieren un enfoque estructural, de aquellas no consideradas vulnerables pero que son afectadas por situaciones coyunturales.

Esta tarea de identificar y diferenciar las características o niveles de extrema pobreza ha sido asignada al Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), institución creada mediante el Decreto No. 1073-04 del 31 de agosto del 2004, entidad que a su vez debe identificar a las familias que serán elegidas para recibir los beneficios de los programas sociales y subsidios que se efectúen con recursos públicos.

La política de instrumentación de los subsidios sociales focalizados, establecida por el Estado Dominicano, es ejecutada en forma articulada por entidades de apoyo técnico y programas sociales específicos, bajo la dependencia del Gabinete de Coordinación de Política Social (GCPS), atribución dispuesta mediante el Decreto No.

1082-04 del 15 de diciembre del 2004, quien tiene la tarea de reorganización el sector social y dicha responsabilidad recae en la Vice-Presidencia de la República quien ejerce la coordinación de dicho Gabinete.

La Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), creada por el Decreto No. 1560-04, del 16 de diciembre de 2004, es la entidad responsable de instrumentar el sistema de pago de todos los subsidios sociales focalizados que establezca el Gobierno Dominicano, cuya operación se realiza con el concurso del sistema financiero nacional. La ADESS está dirigida por un Directorio formado por siete (7) miembros de los cuales uno (1) será el Presidente y los seis (6) restantes los vocales. La Presidencia del Directorio es ejercida por quien coordina el Gabinete de Coordinación de Política Social (GCPS).

Un aspecto importante y novedoso de este enfoque es la instrumentación de estas ayudas a través de un medio de pago, la cual consiste en una tarjeta de débito de última generación denominada Tarjeta Solidaridad, implementado, conducido y gestionado por la ADESS, con los estándares tecnológicos más actualizados que usa el sector financiero de la República Dominicana y que operan con la Red de Abastecimiento Social (RAS) de alcance nacional. La misma, posibilita garantizar el destino principal de las ayudas, ya sea nutrición, educación o compensación de precios de un bien de consumo determinado.

La Tarjeta Solidaridad se caracteriza fundamentalmente por permitir administrar y ejecutar varios subsidios diferentes, conforme con la disposición del Gobierno Dominicano. En consecuencia, cada programa de subsidio social instrumentado por el

Gobierno está obligado a utilizar este medio de pago, con la responsabilidad de elaborar la nómina de beneficiarios correspondiente y determinar la inclusión, suspensión o exclusión de los mismos, monto del beneficio a otorgar y periodicidad del pago.

La gestión de la ejecución de los recursos de los diferentes subsidios, el proceso de transferencias de recursos a las distintas Entidades Financieras (EF's) y la supervisión de la acreditación de los fondos en la cuenta de cada beneficiario-tarjetahabiente (BTH), están a cargo de la ADESS.

Cabe señalar que la posesión de una Tarjeta Solidaridad no concede por sí misma un beneficio al portador o a miembros de su hogar. La potestad de asignar un subsidio es facultad de cada programa, de acuerdo con el perfil de los beneficiarios a quien está dirigido. Cada beneficiario recibe los subsidios que se corresponden con sus condiciones de elegibilidad o nivel de pobreza, según lo establecido por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) o por el respectivo programa.

3. Principales funcionarios de la institución

- **Lic. Ramón González Paulino**, Director General
- **Lic. Angel Del Rosario Melo Feliz**, Subdirector General
- **Ing. Carlos Ricardo**, Director Financiero y Administrativo
- **Lic. Delvin Quezada Montilla**, Director de Operaciones

IV. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

1. Avances en los ODM, el PNPS y en la END

El marco estratégico de la institución es descrito en el Plan Estratégico, articula la relación y consecución de los ODM, la END, el PNPSP, a través de sus Planes Operativos Anuales (POA), presentando así la contribución institucional al desarrollo nacional.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	Obj. No.	Ejes Estrategia Nacional Desarrollo	Objetivo General END	Plan Nacional Plurianual del Sector Público	Objetivo específico	Eje estratégico Institucional
	1. Pobreza extrema y hambre	1. Primer eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho -“Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”-.	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016	7. Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de Protección social.	Fortalecimiento Institucional

	2. Enseñanza primaria universal	2. Segundo Eje, que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades.- “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades			
--	---------------------------------	---	---	--	--	--

2. Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

La Planificación Estratégica para el periodo 2014 - 2016 de la Administradora de Subsidios Sociales ha procurado identificar las prioridades institucionales que garanticen el cumplimiento de nuestra visión y trazar lineamientos para el uso de los recursos correspondientes a este período, todo esto alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Plurianual del Sector Público y las directrices establecidas por el Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS).

Eje estratégico Institucional 1		Objetivo General		Objetivo Específico
Fortalecimiento Institucional	1.1	Asegurar la satisfacción de los clientes a través de la mejora continua de los servicios.	1.1.1	Optimizar los procesos internos de la entidad
			1.1.2	Mejorar los servicios prestados por la Red de Abastecimiento Social por medio de la ampliación en la cobertura ofrecida

			1.1.3	Disponer de un sistema de gestión de calidad institucional
	1.2	Garantizar la gestión institucional a través de una adecuada administración de riesgos	1.2.1	Implantar una metodología de valoración y administración de riesgos
	1.3	Fortalecer la planificación estratégica orientada a la medición de los resultados	1.3.1	Implementar un eficiente sistema de planificación y evaluación de resultados
			1.3.2	Garantizar la actualización, disponibilidad y confiabilidad de la información institucional relacionada a la gestión global de sus operaciones
	1.4	Optimizar la gestión institucional mediante la adecuación y mejora de los espacios físicos y utilidades de la entidad.	1.4.1	Maximizar el valor añadido de los servicios prestados al personal de la Institución

La Planificación Operativa Anual (POA) para el año 2016 de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) se trabajó con los requerimientos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), bajo el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), este último se rige bajo una documentación específica, creada por el MEPyD, la Guía Metodológica General para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión pública y las Normas Técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Cada proyecto que se desee ejecutar con recursos del Estado Dominicano, debe de formularse dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los objetivos y metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, bajo la ley de Inversión Pública Ley No. 498-06.

Tras el compromiso mostrado por la ADESS de seguir y cumplir a cabalidad esta normativa y como requisito también del Sistema de Gestión de la Calidad

implementado a través de la Norma ISO 9001:2008 y el modelo CAF, se implementaron los siguientes procedimientos y formularios:

- Procedimiento de Planificación Institucional (PR-DPD-01).
- Procedimiento de Seguimiento y Control de Planificación Institucional (PR-DPD-02).
- Formulario “Carta Constitutiva del Proyecto” (FO-DPD-02)
- Formulario “Plan Operativo Anual” (FO-DPD-03).

El POA posee un porcentaje total de ejecución promedio de un **97%**.

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

Una de las 30 metas que el gobierno dominicano se propuso lograr dentro de los próximos cuatro (4) años, en el contexto de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2012-2030 es la de “Incorporar 200,000 nuevas familias pobres al programa Progresando con Solidaridad”.

Durante el año 2016 se entregaron 85,953 tarjetas a nuevos BTH y a BTH existentes por renovación distribuidos de la siguiente forma:

- 417 nuevos BTH de la Armada de la República para IAMG (Incentivo Armada de la Marina de Guerra).
- 15,050 nuevos BTH del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).
- 393 nuevos BTH de la OTTT para BGC (Bonogas Chofer).
- 57,152 renovaciones de plásticos a BTH existentes.

- 10,873 nuevos BTH del Incentivo a la Educación Superior que pertenece al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).
- 2,078 nuevos BTH del Incentivo a la Policía Preventiva que pertenece a la Policía Nacional Dominicana.

Para ofrecer un servicio de calidad y estandarizado que vaya acorde a los requerimientos de los participantes de los programas sociales, la institución fortaleció las delegaciones provinciales de Duverge, Elías Piña, Moca, Higüey, la Romana, la Vega y Nagua.

La ADESS está comprometida con el logro de las metas propuestas por el Gobierno Dominicano.

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

La Adess ha desarrollado un sistema de gestión tecnológico denominado “Adess Cloud”, que permite el monitoreo del plan estratégico y operativo de la organización. Este sistema de control evalúa y monitorea el comportamiento de los indicadores de gestión de los procesos estratégicos, operativos y de apoyo, analizados trimestralmente.

El seguimiento realizado mediante este sistema permite visualizar una semaforización de los procesos e identificar las causas y riesgos que producen el retraso, el incumplimiento o baja en los indicadores. Se presenta un informe en las reuniones de directores donde se toman las decisiones y se elabora un plan para obtener el logro de los objetivos establecidos.

La institución, además, se comunica con los participantes de los distintos programas o subsidios, así como con los comerciantes que pertenecen a la Red de Abastecimiento Social (RAS) por medio de mensajes SMS, informándoles de datos importantes y relevantes.

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Criterio Planificación de RRHH

El Departamento de Recursos Humanos planificó para el año 2016 la realización de un proyecto el cual fue ejecutado y el mismo impacto los criterios que se miden con el SISMAP. A continuación se muestra un resumen de las actividades y/o tareas contenidas en la Planificación de RR.HH. que fueron ejecutadas en este año:

- **Día Verde (Green Day):** En el mes del Medio Ambiente, el personal de la institución llegó a la institución vestido color verde para realizar una actividad de limpieza en la comunidad parque del Este y entrega de brochures informativos acerca de la importancia de cuidar el medio ambiente y clasificar la basura.
- **Jornada de Reforestación:** Se coordinó en conjunto con los técnicos del Ministerio del Medio Ambiente para realizar una jornada de siembra.
- **Cardio Dance:** Se Realizó clases de Cardio Dance por 3 meses, 2 veces a la semana de 5:00pm a 6:00pm.
- **Familia Adess:** Realizar una actividad de integración para todo el personal de la institución.
- **Módulo Ideadess:** Se creó un módulo en Adess Cloud y un foro de discusión de ideas y propuestas para los procesos y proyectos por parte de los colaboradores de forma individual o en equipo.

- **Oficina Virtual de Atención al Empleado "OVAE":** Se implementó una página de Recursos Humanos con acceso exclusivo al personal de la Adess con todas las informaciones y procesos del Departamento, así como las solicitudes que realice el personal, con el objetivo de medir de forma efectiva el servicio y tiempo de respuesta del Departamento de RRHH.
- **Recorridos por las Delegaciones Provinciales** en conjunto con el Departamento de Delegaciones para mantener un contacto directo con el personal de las provincias con el fin de detectar las necesidades.
- **Premio a la Excelencia:** Reconocer el personal que obtuvo una puntuación de 90 a 100 en la evaluación de desempeño anual.
- **Debate Institucional:** Se realizará un Careo entre los departamentos con los temas relacionados a la institución y procesos.
- **Formando equipos de Alto Desempeño** en Finanzas realizar capacitaciones del área de finanzas Familiares.
- **Gestionando mi conocimiento:** Realizar videos tutoriales sobre todos los procesos operativos de la institución.
- **Pasantía de Verano Adessitos:** Realizar una pasantía para los hijos de los colaboradores de edad entre 17 y 21 años en los diferentes departamentos de la Adess para adquirir conocimientos que los oriente a decidirse a una carrera universitaria en un área específica, así como adquirir experiencias administrativas para su primer empleo.
- **Recorrido Vocacional:** Se realiza un recorrido para los hijos más pequeños de los colaboradores (de 8 a 16 años) de 1 día de duración, donde recorren todas las áreas de la Adess. También pueden relacionarse con los compañeros de trabajo de sus tutores

y el ambiente laboral de los mismos. Participar en un taller de Artesanía Ecológica, impartido por un artesano del reciclaje.

Criterio Organización del Trabajo

a) Estructura de Cargos

Nuestra Nueva Estructura de Cargos, está en proceso de emisión de su resolución aprobatoria por parte del MAP.

b) Organigrama

Nuestra Estructura Organizativa para la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) en proceso de aprobación sobre la resolución No.2-2016 por el Ministerio de Administración Pública (MAP) en diciembre del año 2016, integrada por las siguientes unidades organizativas:

-UNIDADES DE MÁXIMA DIRECCIÓN:

-Directorio

-Dirección General

UNIDADES CONSULTIVAS O ASESORAS:

-Dirección de Planificación y Desarrollo, con:

-Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

-Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión

-Departamento de Comunicaciones

-Departamento de Recursos Humanos

-Departamento de Revisión y Control

UNIDADES AUXILIARES O DE APOYO:

-Dirección Administrativa Financiera, con:

-Departamento Administrativo, con:

-División de Servicios Generales, con:

-Sección de Transportación

-Sección de Almacén y Suministro

-Sección de Mantenimiento

-Sección de Compras y Contrataciones

-Sección de Correspondencia y Archivo

-Departamento de Control de Subsidios

-Departamento Financiero, con:

-Sección de Tesorería

-Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, con:

-Departamento de Operaciones de TIC

-Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas

UNIDADES SUSTANTIVAS U OPERATIVAS:

-Dirección de Operaciones con:

-Departamento de Servicio al Beneficiario Tarjetahabiente

-Departamento de Delegaciones, con:

-Delegaciones Provinciales

-Departamento de Red de Abastecimiento Social (RAS)

-Departamento de Operativos y Verificación de Comercios

c) Manual de Funciones

Durante el 2016 se elaboró una propuesta de actualización al Manual de Funciones de la ADESS, puesto que nuestra institución está creciendo y esto trae consigo cambios en nuestra estructura organizativa, misma que está pendiente de

aprobación por el Ministerio de Administración Pública. Nuestro Manual de Funciones constituye una guía y fuente principal de consulta para las autoridades y empleados de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) sobre la institución y su funcionamiento. Contiene detalles de la estructura organizativa: Los distintos niveles jerárquicos que la integran, las líneas de mando o autoridad, tipo de relaciones inter-organicas, los niveles de coordinación y las funciones de las unidades.

d) Mapa de Procesos

El Mapa de Procesos de la ADESS, está siendo renovado por la Dirección de Planificación y Desarrollo, para presentar una visión general del sistema organizacional de nuestra institución conforme a los cambios que ha sufrido, resaltando desde quienes son nuestros clientes/participantes, hasta la satisfacción que estos recibirán a través de nuestros servicios. Los cambios en este año 2016, se deben a la transición a la Norma ISO 9001-2015 dado a la reestructuración de los procesos estratégicos y su interrelación.

e) Base Legal

Durante el año 2016, La institución aprobó las siguientes normativas:

- Resolución Administrativa No.01-2016 que aprueba el Manual de Cargos de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), adscrita al Poder Ejecutivo.
- Resolución Administrativa No.02-2016 que modifica la estructura organizativa de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), adscrita al Poder Ejecutivo.

f) Historia

La necesidad de crear una entidad técnica, que administre un sistema de pago de las transferencias no contributivas del Sistema de Protección Social, garantizando su efectividad y transparencia, surge de la reflexión sobre: a) la magnitud de hogares

pobres focalizados que calificaban para ser asistidos, b) la necesidad de instrumentar más de un subsidio según el modelo de intervención de cada programa social y c) la decisión del Gobierno de contar con la participación del sector financiero privado, de manera que fomente la transparencia de estas transferencias de fondos.

En la definición de este modelo de transferencias no contributivas y focalizadas, se conformaron tres (3) entidades independientes, con funciones específicas y articuladas para alcanzar objetivos comunes. Esta singularidad, basada en una vinculación tripartita, establece como método operacional, un control cruzado de los procesos, permitiendo garantizar la no manipulación de la identificación de los beneficiarios, la transparencia y efectividad del otorgamiento y destino de los subsidios, así como las transferencias sociales.

Basado en ello, se crea la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), mediante el Decreto Núm. 1560-04, del 16 de diciembre de 2004, como un organismo con autonomía técnica, administrativa y financiera, jerárquicamente adscrito al Poder Ejecutivo y con vinculación institucional y funcional con el Gabinete de Coordinación de la Política Social. Está igualmente vinculado a instituciones del Estado responsables de determinar, instrumentar y focalizar un subsidio de carácter social.

La ADESS se enmarcó en el principio de hacer un uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos disponibles en beneficio de las familias más pobres, contando con la facultad de gestionar los procesos de liquidación, control, fiscalización y verificación en materia de acreditaciones, pagos y conciliaciones de las transferencias y subsidios que se otorgan a las personas identificadas como elegibles.

Criterio Gestión del Empleo

Concursos Públicos

La ADESS durante el 2016 no realizó concurso público.

SASP (registro y control)

Desde junio del año 2012, la ADESS, junto con el soporte del Ministerio de Administración Pública, ha estado reportando los depósitos a las nóminas de nuestros colaboradores mediante el SASP, siendo un sistema de información integrado y flexible que nos ha permitido contar con la información consolidada y oportuna para la definición de las directrices estratégicas en Administración y Personal.

Pruebas Técnicas

Dependiendo de las funciones del cargo, y las necesidades conductuales, la ADESS utiliza pruebas psicométricas basadas en valores y competencias de rol. Estas pruebas interinstitucionales, aprobadas por el MAP, son las siguientes:

- Diagnóstico de Factores de Personalidad (16FP)
- Wonderlic + Prueba de Imaginación Creativa (PIV)
- NPF-CPF
- Entrevistas por competencias Online
- Evaluaciones técnicas tecnológicas
- Pruebas de competencias y valores Interinstitucional

Taller Reclutamiento y Selección

Nuestra Especialista en Reclutamiento y Selección, ha participado desde el 2013 en capacitaciones de Reclutamiento y Selección por el MAP. En la actualidad contamos con una herramienta llamada ADESSCLOUD la cual tiene un módulo que consta de un módulo del Reclutamiento y Selección de Personal Online.

Absentismo

Durante el año 2016, el absentismo laboral refleja un índice promedio anual de 50% sobre nuestra cantidad total de colaboradores, distribuidos en vacaciones, permisos y licencias, respectivamente.

Rotación de Personal

Durante el año 2016, la rotación de nuestro personal refleja un 14% respecto a nuevos ingresos y salidas sobre la cantidad total de colaboradores.

Criterio Gestión del Rendimiento

Evaluación de Desempeño

Con un total de 217 evaluaciones, los directores y encargados de área evaluaron a nuestros colaboradores por su desempeño anual sobre la ejecución operacional de sus funciones. Un total de 217 colaboradores fueron evaluados como EXCELENTE, 143 como MUY BUENO, 73 como BUENO y 1 INSATISFACTORIO.

Empleados Reconocidos con Medalla al Merito

Para el año 2016 la Administradora de Subsidios Sociales no tuvo postulantes a reconocimiento con medalla al mérito.

Taller Evaluación del Desempeño

En el año en curso, participaron 217 colaboradores de la institución en el taller de evaluación de desempeño por competencias, nueva modalidad a adoptarse para evaluar a nuestros colaboradores, de manera que puedan conocer los parámetros a utilizar en la nueva metodología y entender de manera amplia cómo funciona la misma y con ello determinar eficazmente la calificación de su equipo basado en acuerdo por desempeño, competencias y Régimen Ético y Disciplinario.

Criterio Gestión de la Compensación

Escala Salarial

La Institución cuenta con una escala salarial interinstitucional aprobada por el MAP. Esta fue enviada por la Directora de Recursos Humanos del Gabinete de Coordinación de Política Social (GCPS).

Criterio Gestión del Desarrollo

No. de Incorporados

Este año no se han hecho incorporaciones a la carrera administrativa en la ADESS.

No. de Incorporados x Concurso

Este año no se han hecho incorporaciones por concurso a carrera administrativa en la ADESS.

No. de Incorporados x Evaluación

No se han hecho incorporaciones a la carrera administrativa vía evaluación interna durante este año.

No. de Incorporables

A final del año en curso, la cantidad de cargos en carrera administrativa en la actualidad es un total de 44.

Diplomados, Cursos y Talleres

La ADESS, enfocada a la mejora continua y formar la capacidad de su fuerza laboral, ha ofrecido a lo largo del año 2016 un total de 39 capacitaciones, con asistencia acumulada de 450 personas, representando 508 horas de capacitación, devengando un presupuesto de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 78/100 (RD\$1, 806,779.78).**

Postgrados

Con el mismo enfoque de formar continuamente a nuestros empleados, la institución ha otorgado becas completas a tres (5) de nuestros más destacados colaboradores.

- Yajahira Abreu, Maestría en Recursos Humanos (Instituto Tecnológico de Santo Domingo). (Graduada 2016)
- Mildred Yicel Rodríguez, Maestría en Gerencia de Recursos Humanos (Universidad APEC).
- Miguel Ángel Ferrera, Maestría en Ingeniería Sanitaria y Ambiental (Instituto Tecnológico de Santo Domingo).
- Francis Cespedes, Maestría en Derechos Ciencias Públicas (Universidad UASD)
- Mariela Vargas, Maestría en Derechos Ciencias Públicas (Universidad UASD)

Criterio Gestión de Relaciones Humanas y Sociales

Representante Comisión de Personal

La ADESS, en coordinación con Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales ha designado oficialmente un colaborador como representante de la comisión de personal.

Asociación de Empleados

Los colaboradores de la institución no han constituido una asociación de empleados públicos.

Pago de Beneficios Laborales

La institución ha indemnizado en términos de antigüedad, cargo, y días de vacaciones a cuatro (4) colaboradores, ya sea por motivos de renuncia o cancelación durante el 2016. Esto ha significado un monto de **DOS MILLONES TRECIENTOS**

**SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 44/100
(RD\$2,365,168.44).**

Taller de Relaciones Laborales

La ADESS ha realizado actividades de integración para obtener resultados tangibles de motivación y comunicación personal, para lograr un objetivo común y estrechar lazos entre los colaboradores y colaboradoras.

Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

De forma interinstitucional, todas las entidades dependientes del Gabinete de Coordinación de Política Social (GCPS), poseen un subsistema de salud ocupacional y riesgos laborales bajo la dirección de la Dra. Queeney Fondeur. Durante el 2016 se realizaron 2 charlas sobre nutrición integral y 100 evaluaciones de salud.

Criterio Organización de la función de recursos humanos

Auditoria de Oficina de RRHH

El Departamento de Recursos Humanos fue auditado en abril del 2016 por auditores internos de parte del Gabinete. Departamento de Recursos Humanos, recibió mediante una comunicación del Ministro de Administración Pública, los excelentes resultados de la auditoria del Proceso de Evaluación del Desempeño.

Talleres de Función Pública

La ADESS, en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), ofreció a los empleados el taller de Inducción a la Administración Pública por 56 horas de capacitación y con la participación de 10 colaboradores internos. Como también realizamos en coordinación con el Ministerio de Administración Pública

(MAP) el Taller Ley 41-08 de Función Pública. Con la participación de 11 colaboradores y 4 horas de capacitación.

Criterio Gestión de la Calidad

Autodiagnóstico CAF

El Autodiagnóstico CAF se realizó en el mes de mayo para nuestra postulación al Premio Nacional de la Calidad. Dicha iniciativa fue auditada en el mes de septiembre por el Ministerio de Administración Pública.

Comités de Calidad

El Comité de Calidad de la ADESS, con la tarea principal de velar por el cumplimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad fue constituido en Junio del 2014 por 12 colaboradores de distintas áreas de la institución, los cuales mantuvieron una participación activa durante el 2016 en lo referente a sus funciones.

Cartas Compromiso

El lanzamiento de la Carta Compromiso de la ADESS se realizó el 14 de diciembre del 2015, corresponde a la primera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano de parte de la ADESS. Dicha Carta contó con la aprobación del MAP. La misma no ha sido modificada en el periodo actual.

Talleres de Metodología CAF

Dentro de la institución se realizó una capacitación en el mes de septiembre, en donde participaron un total de 30 colaboradores de la ADESS y fue impartida por personal calificado del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

2. Perspectiva Operativa

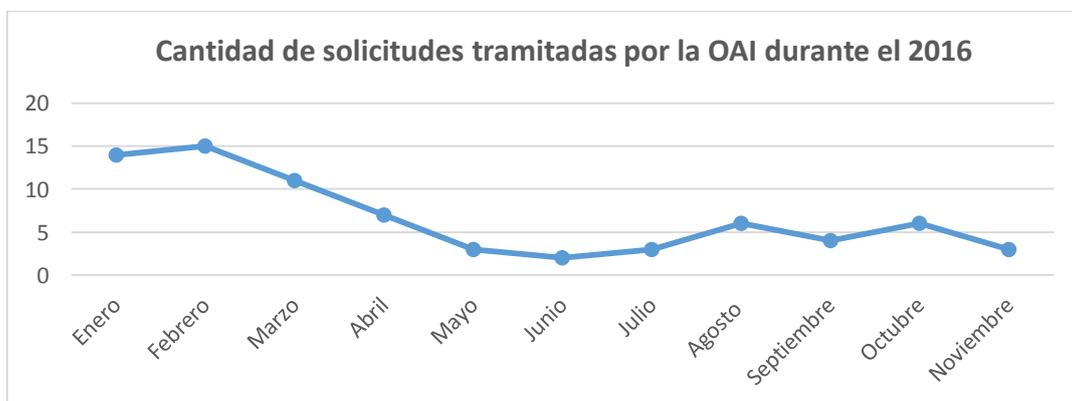
i. Índice de Transparencia

Durante el presente año 2016 la Oficina de Acceso a la Información (OAI) se enfocó en mantener actualizado el Portal de Transparencia de la Página Web institucional. Esto trajo como resultado que un gran número de solicitudes se ejecutaran en línea, refiriendo al ciudadano usuario al mencionado portal y satisfaciendo así sus necesidades de información.

La OAI gestiono las 74 solicitudes de información recibidas al 15 de noviembre del año 2016. La mayoría de las solicitudes están relacionadas con reclamaciones de beneficiarios de los diferentes programas sociales, a propósito de las transacciones en los comercios que conforman la Red de Abastecimiento Social.

De igual forma, aunque en menor medida, tenemos solicitudes con fines académicos y de instituciones públicas y privadas que requieren informaciones de índole estadísticas y sobre la gestión de la institución.

Todas estas solicitudes fueron satisfechas dentro del plazo establecido por ley, con lo cual hemos logrado una comunicación efectiva con los diferentes departamentos que nos sirven de fuente. Esto es producto del compromiso Institucional con la política de Transparencia Gubernamental del Gobierno Dominicano.



ii. Normas de Control Interno (NCI)

La Adess, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas en su planificación estratégica identifica sus riesgos junto con los dueños de los proyectos, así como de los procesos a través de la matriz de identificación de riesgos de la Normas de Control Interno (NCI), la cual es una herramienta para evaluación cualitativa de los riesgos y los controles o planes de acción a llevar a cabo para eliminarlos o mitigarlos.

Con esta herramienta se evalúan los posibles riesgos internos y externos que pueden afectar el logro de los objetivos plasmados y la misión institucional, para lo cual realizan una evaluación de los procesos que tienen incidencia o vinculación a los mismos.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

La entidad elabora su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) acorde a las directrices de la Dirección General de Contrataciones Públicas y de los requerimientos contenidos en el POA.

iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas

No se realizaron veedurías en este periodo.

v. Auditorías y Declaraciones Juradas

No aplica para este período.

3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Durante el presente año 2016 la Oficina de Acceso a la Información (OAI) dio respuesta oportuna a todas las entradas por el 311.

c) Otras acciones desarrolladas

Todas las actividades desarrolladas están contenidas dentro de la planificación operativa anual (POA).

V. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

1. Asignación de Presupuesto del Período

Durante el año 2016 la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) se le aprobó un presupuesto por un monto total de **RD\$ 443, 450,067.00** (cuatrocientos cuarenta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil sesenta siete 00/100).

2. Ejecución Presupuestal del Período

Del presupuesto asignado, se ejecutaron en el periodo, un monto por valor de **RD\$ 337,094,000.00** (Trescientos treinta y siete millones noventa y cuatro mil ochocientos setenta con 00/100).

3. Cuadros Ejecución física y financiera de proyectos de Inversión Pública

Durante el año 2016, la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) no llevó a cabo proyectos de Inversión pública.

4. Ingresos/ Recaudaciones por Otros Conceptos

Durante el año 2016, la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) no llevó a cabo ingresos/recaudaciones por otros conceptos.

5. Pasivos

Los pasivos de la entidad al 30/11/2016, ascendieron a un monto por valor de **RD\$ 46,733,000.00**(Cuarenta y seis millones setecientos treinta y tres mil 00/100), detallados en el anexo.

b) Contrataciones y Adquisiciones

1. Resumen de Licitaciones realizadas en el período:

La ADESS realizó 1 (una) licitación en el año 2016.

2. Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período.

Durante el año 2016, la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) efectuó compras y contrataciones por un monto total de **RD\$ 77,948,559.65** (Setenta y siete millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y nueve pesos dominicanos con 65/100). A través de 784 contratos ordinarios de compra.

3. Rubro Identificación de Contratos.

En el año 2016 se realizaron un total de 784 contratos ordinarios de compra, distribuidos en 51 rubros diferentes.

4. Descripción del (de los) proceso(s).

Las 784 compras realizadas durante el periodo 2016 fueron distribuidas de la forma siguiente:

- 20 (Veinte) compras por comparación de precios.
- 598 (Quinientos noventa y ocho) compras por debajo del umbral
- 80 (Ochenta) compras menores.
- 1 (Una) licitación pública
- 84 (Ochenta y cuatro) Proceso de Excepción

5. Proveedor(es) contratado(s).

Se contrataron 158 proveedores diferentes durante el año 2016.

6. Tipo documento beneficiario.

Todas se realizaron a través de órdenes de compras.

7. Monto contratado.

Tal como se describe anteriormente, durante el año 2016 el monto total por concepto de compras y contrataciones es de **RD\$77,948,559.65** (Setenta y siete millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y nueve pesos dominicanos con 65/100).

8. Tipo de empresa.

MIPYMEs y Empresas en General.

8.1. MIPYMEs

i) Monto y porcentaje del presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMEs

En el 2016 fue adjudicado a MIPYMEs un monto de **RD\$52,719,913.85** (cincuenta y dos millones setecientos diecinueve mil novecientos trece pesos dominicanos con 85/100), que equivalen a un 67.63% del total de las compras y contrataciones realizadas.

ii) Monto y porcentaje del presupuesto general dedicado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs

Durante el año 2016, la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) efectuó compras y contrataciones adjudicadas a MIPYMEs por un monto de **RD\$52,719,913.85** (cincuenta y dos millones setecientos diecinueve mil novecientos trece pesos dominicanos con 85/100), que equivalen a un 67.63% del monto general dedicado a compras.

iii) Número de procesos convocados y tipos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs

Numero de procesos convocados 2016	784
Numero de procesos adjudicados a MIPYMEs 2016	564
Porcentaje de compras adjudicadas a MIPYMEs en 2016	71.94%

iv) Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMEs

Modalidad de compras	Total en Pesos
COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL	12,913,570.80
COMPRA MENOR	16,551,060.73
COMPARACION DE PRECIOS	23,255,282.32
LICITACION	0
TOTAL	52,719,913.85

8.2. Empresas en General

i. Presupuesto asignado y ejecutado

El presupuesto asignado fue de **RD\$ 443,450,067.00** (cuatrocientos cuarenta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil sesenta siete 00/100).-y el ejecutado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios fue de **RD\$ 77,948,559.65** (Setenta y siete millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y nueve pesos dominicanos con 65/100).

ii. Plan de Compras y Contrataciones publicado Versus Plan Anual de Compras y Contrataciones ejecutado

El plan anual de compras publicado fue por valor de **RD\$127,373,371.71** (Ciento veintisiete millones trescientos setenta y tres mil trescientos setenta y un pesos

dominicanos con 71/100) y el plan de compras ejecutado fue de **RD\$77,948,559.65** (setenta y siete millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y nueve pesos dominicanos con 65/100).

iii. Desviaciones del Plan de Compras

El Plan anual de compras del año 2016 tuvo una diferencia ante el proyectado de **RD\$49,424,812.06** (cuarenta y nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos doce pesos dominicanos con 06/100).

iv. Compras registradas según clasificación de proveedores, cantidad de contratos y monto

Clasificación de proveedores por Tipo Empresa	Cantidad de Contratos adjudicados	Total en Pesos
GRAN EMPRESA	87	5,537,826.44
MEDIANA EMPRESA	27	1,845,768.79
MICRO EMPRESA	55	4,660,575.81
NO CLASIFICADAS	476	55,527,120.26
PEQUEÑA EMPRESA	94	8,147,447.29
PERSONA FISICA	45	2,229,821.06
TOTAL GENERAL	784	77,948,559.65

v. Número y montos de procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia

En la ADESS en el año 2016 no se ejecutaron procesos bajo una resolución de urgencia

vi. Número y montos de procesos ejecutados bajo una declaratoria de emergencia

En la ADESS en el año 2016 no se ejecutaron procesos bajo una declaratoria de urgencia.

VI. Reconocimientos

La ADESS obtuvo un reconocimiento en fecha 28 de enero del 2016 por parte del Consejo Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (CONACERD) y el Programa de Formación de Líderes Comerciales y Empresariales (FOLICE), por educar en buenas prácticas comerciales a varios de sus miembros.

VII. Proyecciones al Próximo Año

Dentro de las proyecciones para el año 2017, la ADESS en consonancia con los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Plurianual del Sector Público, las directrices establecidas por el Gabinete de Coordinación de la Política Social y el plan estratégico institucional, ha programado los siguientes proyectos, planes y actividades:

1. Remodelación de las oficinas en las delegaciones provinciales de la Adess.
2. Mejoramiento del sistema de escape y ruido de los generadores eléctricos de la Adess en Santo Domingo.
3. Remodelación de comercios adheridos a la Red de Abastecimiento Social (RAS) en el país.
4. Mejoramiento del Sistema de Pagos de los Subsidios Sociales en Santo Domingo.
5. Mejoramiento en la gestión del capital humano de la Adess en el país.
6. Capacitación de los servidores públicos de las oficinas de la Adess en Santo Domingo.
7. Diagnóstico de los servicios ofrecidos a tarjetahabientes y a comercios adheridos en la República Dominicana.

8. Diagnostico Organizacional Integral de la Administradora de Subsidios Sociales en Santo Domingo y otras provincias.
9. Análisis de Políticas Sociales en Santo Domingo.
10. Normalización del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 de la Adess en la República Dominicana.
11. Mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 de la Adess en la República Dominicana.
12. Habilitación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 en la Adess en la República Dominicana.
13. Habilitación del Sistema de Gestión para la Igualdad de Género NORDOM No.775 y INTE 38-01-01 2015 en la Adess en la República Dominicana.
14. Mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad con el Marco Común de Evaluación (CAF) de la Adess en la República Dominicana.
15. Conservación de la Red de Abastecimiento Social (RAS) en la República Dominicana.
16. Conservación del funcionamiento del medio de pago de los subsidios sociales en el país.
17. Capacitación de los servidores públicos de la Adess en las delegaciones provinciales.
18. Conservación del servicio ofrecido en las delegaciones provinciales.
19. Mejoramiento de la Red de Abastecimiento Social (RAS) en el país.
20. Capacitación de los comercios adheridos a la Red de Abastecimiento Social (RAS) en el país.
21. Mejoramiento del Reglamento de Funcionamiento de la Red de Abastecimiento Social (RAS) en Santo Domingo.

22. Ampliación de la herramienta tecnológica SIASS V.2 de la Adess en Santo Domingo.
23. Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica de la Adess en Santo Domingo.
24. Habilitación de nuevas herramientas tecnológicas de comunicación para la Adess en la República Dominicana.
25. Mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Institucional de la Adess en Santo Domingo.
26. Construcción del Plan de Continuidad de Negocios de la Entidad en Santo Domingo.
27. Construcción de la herramienta tecnológica Adess Banking en Santo Domingo.
28. Mejoramiento de la herramienta tecnológica Adess Cloud en Santo Domingo.

GLOSARIO

BEEP: Bono Escolar Estudiando Progreso es un incentivo mensual pagado bimestralmente de RD\$500.00 por cada joven de hasta 21 años que curse el primero o segundo del bachillerato; RD\$750.00 por los que estén matriculados y asistan al tercero y cuarto, y RD\$1,000.00 por los que están en estos últimos cursos en la modalidad técnico profesional, para que la familia adquiera alimentos de la canasta básica, contribuyendo con ello a disminuir la deserción escolar.

BGC: Bonogás Chofer es dependencia de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT), en coordinación con la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) y el Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, y es administrado por la ADESS.

BGH: Bonogás Hogar consiste en una ayuda de RD\$228.00 mensual adicional, a los hogares pobres y de clase media-baja para la compra del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a fin que puedan cocinar sus alimentos, sin que para ello medie obligación alguna. Este componente pertenece al Programa Solidaridad (PS).

BONOLUZ: Esta subvención está orientada a auxiliar a familias de escasos recursos económicos en el pago del servicio eléctrico. El rango de ayuda social se encuentra entre los RD\$4.44 a RD\$444.00 pesos mensuales.

BTH: Beneficiario tarjeta habiente.

Gaveta o Subcuenta: Compartimiento virtual que sirve de repositorio de fondos para un determinado subsidio habilitado a cada beneficiario tarjetahabiente.

GCPS: Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales.

IES: Incentivo a la Educación Superior Pertenece al Ministerio de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MEESCYT) y es ejecutada conjuntamente con la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), instituciones que han aunado esfuerzos para el diseño, creación y desarrollo del mismo.

ILAE: Incentivo a la Asistencia Escolar otorga una ayuda económica mensual, pagada bimestralmente, durante el período de clases, de ciento cincuenta pesos (RD\$150) a cada jefe o jefa de familia beneficiaria por cada hijo, hasta un máximo de cuatro, en edades comprendidas entre 6 y 16 años, inscrito desde primer hasta octavo curso de educación básica para la compra de útiles escolares, uniformes, medicinas y otros.

Nómina de beneficiarios: Lista de los nombres de los beneficiarios tarjetahabientes que están en la plantilla de los programas sociales y que reciben un determinado subsidio en la fecha estipulada para la acreditación del mismo.

PCP: Comer es Primero otorga una ayuda económica mensual de ochocientos veinticinco pesos (RD\$825.00) a cada jefe o jefa de las familia beneficiaria para adquirir alimentos de acuerdo a una canasta básica determinada.

PDV: Punto de Venta, conocido comúnmente como VERIFONE, mediante el cual se ejecuta las transacciones comerciales electrónicas.

PIAMG o IAMG: Programa Incentivo a los Alistados de la Marina de Guerra contribuye con los alistados, de manera mensual, con la suma de RD\$928.00 para la compra de alimentos en los establecimientos adheridos a la Red de Abastecimiento Social (RAS). El PIMAG es dependencia de la Marina de Guerra.

PIPP o IPP: Programa de Incentivo a la Policía Preventiva es apoyar el ingreso de los policías que prestan servicios de vigilancia en las calles con una subvención de RD\$928.00 que les permite comprar alimentos, y así como complementar la nutrición de sus hogares protegiéndole de caer en situación de pobreza. El PIPP pertenece a la Policía Nacional Dominicana y es otorgado mensualmente.

PROSOLI: Programa Progresando con Solidaridad.

PROVEE: Programa Protección a la Vejez en Pobreza Extrema corresponde al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), a su vez dependencia del Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS), de la Presidencia de la República. A través del PROVEE las familias pobres beneficiarias de PCP con personas envejecientes que

no reciben pensión ni se encuentran trabajando, reciben transferencias en efectivo sin tener que cumplir ninguna condición en específico.

RAS: Red de Abastecimiento Social. Conjunto de comercios que abarca el territorio nacional, haciendo posible el consumo de los subsidios que otorga el Gobierno Dominicano a través de la Tarjeta Solidaridad, a distintas personas calificadas por los distintos Programas Sociales.

Reintegro De Fondos: Proceso establecido en los reglamentos operativos internos de la ADESS, mediante el cual se reembolsan a la Tesorería Nacional, todos aquellos balances disponibles en las subcuentas (Gavetas) de los tarjetahabientes, los cuales no hayan sido utilizados en un plazo determinado.

SIUBEN: El Sistema Único de Beneficiarios es una institución del Gobierno Dominicano, adscrita al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales que funciona bajo la responsabilidad directa de la Vicepresidenta de la República, en su condición de Coordinadora. El SIUBEN fue creado por disposición del Poder Ejecutivo mediante el decreto número 1073-04 del 31 de agosto del 2004.

SPSS: Sistema de Pagos de los Subsidios Sociales.

TS: La Tarjeta Solidaridad es un instrumento que valida al portador(a) como beneficiario(a) de la Red de Protección Social.

VIN: Verificación de Información de Nómina.